

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos

a Mayo 2006

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Mayo 2006

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Mayo 2006

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5=(2-3)	% de Ejecución Devengado 6=(4/2)
Fondo General	3,178.3	3,254.5	1,265.0	1,236.1	1,989.5	38.0
Préstamos Externos	143.1	148.5	33.3	17.1	115.2	11.5
Donaciones	16.6	16.6	0.9	0.9	15.7	5.2
Total	3,338.0	3,419.5	1,299.1	1,254.0	2,120.4	36.7

Los recursos totales devengados en el Presupuesto General del Estado al mes de mayo 2006 asciende a US\$1,254.0 millones, esto equivale al 36.7 por ciento del presupuesto modificado, dentro de los cuáles 98.6 por ciento, o sea US\$1,236.1 millones, corresponden al Fondo General y el otro 1.4 por ciento a recursos de préstamos y donaciones.

La Asignación Modificada en el mes de mayo, muestra un aumento con relación al mes de abril 2006, de US\$20.9 millones, cuyo origen corresponden a US\$15.9 millones del Fondo General, los cuales proceden de los excedentes generados en los distintos objetos específicos de ingresos, que han sido utilizados de

conformidad al artículo No. 6 de la Ley de Presupuesto vigente, como es la atención de gastos prioritarios del Gobierno; US\$5.0 millones han provenido de préstamos externos, cuya orientación es:

- Préstamo BCIE No. 1517 por US\$3.2 millones destinado a financiar infraestructura y para la reconstrucción y reparación parques recreativos, dañados por los terremotos del 2001.
- Préstamo BID 1327/OC-ES por US\$1.8 millones, para proyectos de rehabilitación y reconstrucción obras de riego Zapotitan, Atiocoyo Norte y Atiocoyo Sur.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Mayo 2006

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4=(1-2)	% de Ejecución Devengado 5=(3/1)
Órgano Legislativo	23.8	8.5	8.1	15.3	34.0
Órgano Judicial	163.1	55.2	52.6	107.9	32.3
Órgano Ejecutivo	1,615.9	661.0	623.2	954.9	38.6
Ministerio Público	39.3	15.7	15.4	23.7	39.2
Otras Instituciones	40.5	14.7	14.0	25.8	34.6
Subtotal	1,882.6	755.0	713.3	1,127.7	37.9
Obligaciones Generales del Estado	82.6	57.0	57.0	25.6	69.0
Transferencias Varias	674.4	247.1	247.1	427.3	36.6
Deuda Pública	780.0	240.1	236.6	539.8	30.3
Total	3,419.5	1,299.1	1,254.0	2,120.4	36.7

El cuadro anterior muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria realizada.

Órgano Legislativo y Judicial. Estos órganos del Estado en el mes en estudio, han orientado los recursos devengados a darle cumplimiento a sus funciones institucionales relacionadas con la legislación y administración de justicia en el país, ejecutando en su orden el 34.0 por ciento y 32.3 por ciento de la Asignación Modificada.

Órgano Ejecutivo. Los gastos devengados a mayo 2006 en el Órgano Ejecutivo ascienden a US\$623.2 millones, dentro de los cuales es importante hacer mención a las siguientes instituciones:

- **Presidencia de la República.** Los recursos devengados han servido para realizar actividades de su gestión y el funcionamiento de 9 centro integrales de desarrollo juvenil a cargo de la Secretaria de la Juventud y financiar a través del INDES la participación de atletas en los juegos de Cartagena 2006; asimismo, para complementar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Exportaciones e Inversiones (CONADEI), cuya orientación es facilitar la promoción extranjera del país
- **Ramo de Relaciones Exteriores.** Con la reciente entrada en vigencia del TLC con E.U, se está dando énfasis a la promoción del país como destino turístico y de la inversión extranjera; se continua la gestión de legalizar el estado migratorio de los salvadoreños en el exterior; igualmente, se ha brindado cobertura financiera a la apertura de nueva representación diplomática en Qatar, implementación de Proyecto para la repatriación, ágil y oportuna de salvadoreños en el exterior y fortalecimiento a otras sedes diplomáticas fuera de nuestras fronteras.
- **Ramo de Educación.** Los recursos ejecutados en el Ramo se han orientado a la atención de los servicios educativos tradicionales y de los Programas EDUCO y Teleaprendizaje; asimismo, se continúa el apoyo a la educación superior y deportes por medio de transferencias a la UES, FEDEFUT e instituciones privadas. Por otra parte, se brindaron recursos para construcción y reconstrucción de centros escolares, así como para el aporte local en concepto de contrapartidas de préstamos, cuya orientación es a los proyectos de reforma educación media y al de la reforma educativa en su fase I.
- **Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** La institución ha desarrollado haciendo uso de la

red hospitalaria nacional y de los servicios proporcionados por ONG's, diferentes proyectos de extensión de los servicios de salud, tanto en zonas rurales no cubiertas, como en zonas vulnerables y pobres del país.

- **Ramo de Economía.** En este Ramo, además de las actividades tradicionales, se ha continuado con la orientación de los recursos al levantamiento de los Censos Económicos, transferir recursos al Fondo de Estabilización Económico (FEFE) para el subsidio del gas licuado, así como recursos para CONAMYPE y al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).
- **Ramo de Agricultura y Ganadería.** Los recursos devengados en el Ramo, han permitido extender los proyectos de asistencia técnica integral a productores y a la formación de jóvenes en extensión agrícola, desarrollo de actividades orientadas al análisis de diagnóstico sobre plagas y enfermedades de importancia económica, inspecciones para verificar violación a la Ley de Riego, extensión de permisos forestales conforme la Ley Forestal, así como la atención de los servicios para la escrituración de terrenos a campesinos del sector reformado. Asimismo, se han ejecutado programas de Reconstrucción y Modernización Rural y se ha continuado con el de Programa de Reconversión Agroempresarial.
- **Ramo de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** Se realizaron consultorías relacionadas con la reconstrucción de los daños ocasionados por los desastres naturales del año recién pasado y se transfirieron fondos para pagar el subsidio de las Tarifas del Transporte Colectivo de pasajeros. Adicionalmente, se ejecutaron varios proyectos entre los cuales están los siguientes:
 - Proyecto de Fortalecimiento Institucional.
 - Programa de Subsidios para Reconstrucción de Viviendas.
 - Ampliación de Alameda Juan Pablo II.
 - Proyecto No. 3128, "Mantenimiento del Camino Rural Santa Elena-Las Cruces-San Pedro Arenales".
 - Proyecto No. 3362, "Mejoramiento de Camino Rural Santa Ana-San Pablo Tacachico-La Libertad".
 - Programa de Vivienda Fase I.
 - Proyectos Nos. 3015 y 3737 Apertura Boulevard Diego de Holguín Tramo I y II.
 - Proyecto No. 3155 Prolongación Calle a San Antonio Abad entre 75 Av. Nte. y Av. Masferrer.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Mayo 2006

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,454.0	1,022.8	1,007.1	1,431.2	41.0
Remuneraciones	826.2	334.3	334.1	491.9	40.4
Bienes y Servicios	265.3	126.6	114.2	138.7	43.1
Financieros y Otros	453.5	191.6	188.7	261.9	41.6
Transferencias	909.0	370.3	370.1	538.8	40.7
Gastos de Capital	479.7	151.7	122.9	328.0	25.6
Inversión Activos Fijos	188.0	43.4	18.0	144.6	9.6
Inversión Capital Humano	34.6	8.5	5.3	26.1	15.3
Transferencias	257.1	99.9	99.7	157.3	38.8
Aplicaciones Financieras	388.8	91.1	90.4	297.7	23.2
Amortiz. Endeudamiento	388.8	91.1	90.4	297.7	23.2
Gastos de Contribuciones Especiales	97.0	33.5	33.5	63.5	34.6
Total	3,419.5	1,299.1	1,254.0	2,120.4	36.7

✓ **El Gasto Corriente.** El total de recursos devengados al mes de mayo suman la cantidad de US\$ 1,007.1 millones, de la asignación modificada, estos equivalen al 41.0 por ciento.

✓ **Gastos de Capital.** En materia de gastos de capital, el devengamiento alcanza la cantidad de US\$ 122.9 millones, lo que corresponde a un 25.6 por ciento de la asignación modificada.

✓ **Aplicaciones Financieras.** El este concepto la totalidad de recursos devengados ascienden a US\$90.4 millones, lo que vienen a representar de la asignación modificada el 23.2 por ciento.

✓ **Gastos de Contribuciones Especiales.** La suma devengada en este concepto alcanza US\$33.5 millones, lo que representa el 34.6 por ciento de la asignación modificada.